



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2021

RES. H. Nº 0566/21

EXPTE. Nº 4361/20.-

VISTO:

La Res. CS. Nº 068/21, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **Fundamentos de Antropología Biológica** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. Nº 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante en virtud de la renuncia por jubilación de la Dra. Estela Noemí Acreche-Res CS /017/20 cargo contemplado en la Res. CS N 186/19 (presupuesto prorrogado por Res CS 230/20;

Que mediante Res. H. Nº 710/20 se solicita al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria, y en su Art. 4º se designa a veedores propuestos para tal fin;

Que mediante Res. H. N 507/21 se dan por finalizados los plazos relacionados con de trámites de concursos, establecidos mediante Res. H. N 205/21 ocasionados por la emergencia sanitaria COVID 19;

Que así mismo en atención a la pandemia Covid-19, la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. 430/21 al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C. S. 350/87 y moficiatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN: EXCLUSIVA
CARRERA: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA
PLAN: 2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458
RES. H. Nº

0566/21

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a cargo vacante en virtud de la renuncia por jubilación de la Dra. Estela Noemí Acreche -Res CS 017/20 cargo contemplado en la Res. CS N 186/19 (presupuesto prorrogado por Res CS 230/20).

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 17 de agosto de 2021

FECHA DE CIERRE: 30 de agosto de 2021

FECHA DE PUBLICIDAD: 6 de julio de 2021

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

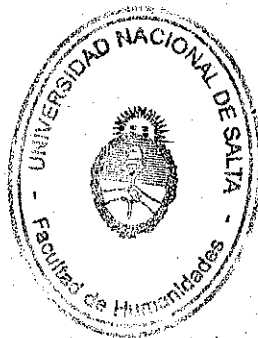
ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia Nº 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@huma.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, (Warnes y Ejército Argentino Nº 899) en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, solicitando turno a vivianalino@gmail.com los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.


ARTICULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que los veedores propuestos para la presente convocatoria según lo dispuesto en el Art 32 de la Res. 350/87 y modificatorias, fueron designados en Art 4 de Res. H. Nº 710/20.

ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Antropología, notifíquese a los Veedores designados, Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa